Diez maravedis.

SELLO QUARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SIETE

Lo por Dn Fran.co Musso y Dn Diego de Uribe
que lo contradizen y piden que se pague
las Alcavalas se queden al Quinto
y admon. y para que se haga la obligazion
necesaria por esta Villa a favor de su
Mag.d se da comision en bastante
forma al Sr. Dn Alonso Lopez Muñoz
para que en su nombre la haga o de poder
para ello en bastante forma a la persona
que le pareciere que la escriba y a si se hiciere
con las calidades y condiciones sumi-
sion y salario que della constare desde
luego esta Villa la aprueba y ratifica
y se obliga a su observancia y cumplimiento
en toda forma=
Acordose que para los gastos de la obligazion
que se ha de hacer de la aucion de Alcavalas
y Cuentas propio que a de tirar a Villanueva
de los Infantes y papel Dn Pedro
de Peria por q.ta de las Alcavalas que
son a su cargo en virtud de su mandato
acuerdo pague lo que fuere necesario y con re-
cibo del Sr. Dn Alonso Lopez Muñoz
se le ara bueno lo que fuere en su q.ta=
o nombraron que comisarios a los Sres. Dn Thomas
Gimenez y Dn Alonso Lopez Muñoz para que
con asistencia del Sr. Gouernador se remita
y ponga en el posito de Tauel el trigo